



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920230018500	Procesos Ejecutivos	Abdala Ruiz Cia S. En C	Ips Medicamentos Y Equipos Barranquilla Sas, Y Otros Demandados .	26/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Dispuesto Por La Sala Octava De Decisión Civil Familia Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Con Ponencia De La Magistrada Vivian Victoria Saltarín Jimenez, Mediante Sentencia De Fecha Enero 16 De 2024, Proferida En La Acción De Tutela Radicada Con El N08001221300020230815 00, Promovida Por Abdala Ruiz Cia. S. En C., Ips Medicamentos Y Equipos Colombia S.A.S., Y La

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d1820053-45cc-4f43-8e56-c233c2ac02dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



					Señora Ada María Ruíz Marín, Contra De Este Juzgado.Segundo: Dejar Sin Efecto La Providencia De Fecha Noviembre 28 De 2023, A Través De La Cual, Entre Otros Aspectos, Este Despacho Judicial Resolvió No Aceptar La Dación En Pago Presentada Por Las Partes De Este Proceso, Y Seguir Adelante Con La Ejecución
08001315300920230018500	Procesos Ejecutivos	Abdala Ruiz Cia S. En C	Ips Medicamentos Y Equipos Barranquilla Sas, Y Otros Demandados .	26/01/2024	Auto Decide - : No Aceptar La Dación En Pago Presentada Por Las Partes De Este Proceso, Conforme Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: No Acceder A Declarar La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Por

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d1820053-45cc-4f43-8e56-c233c2ac02dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



					Pago Total De La Obligación Solicitado Por Las Partes De Este Proceso, Por Las Razones Expuestas En La Motivación De Este Proveído.Tercero: Atenerse A Lo Resuelto En El Auto De Fecha Diciembre 18 De 2023, Sobre La Entrega Del Título Judicial N416010005128002 Por Valor De 2.989.046.208 Constituido En Noviembre 3 De 2023, Solicitador Por Las Partes De Este Proceso, Por Lo Mencionado En La Parte Motiva De Esta Decisión Judicial...
08001315300920230018500	Procesos Ejecutivos	Abdala Ruiz Cia S. En C	Ips Medicamentos Y Equipos Barranquilla Sas, Y Otros	26/01/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Revocar El Numeral Primero Del Auto

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d1820053-45cc-4f43-8e56-c233c2ac02dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



Demandados .

De Fecha Noviembre 28 De 2023, A Través De La Cual Se Ordenó El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso En Contra De Las Demandadas Ips Medicamentos Y Equipos Colombia S.A.S., Y La Señora Ada María Ruíz Marín, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia, Y En Su Lugar Se Dispone:...Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso En Contra De La Demandada Ada María Ruíz Marín Identificada Con La Cedula De

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d1820053-45cc-4f43-8e56-c233c2ac02dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



					Ciudadanía N32.668.592. Por Secretaría Librense Los Oficios Correspondientes.
08001315300920230018500	Procesos Ejecutivos	Abdala Ruiz Cia S. En C	Ips Medicamentos Y Equipos Barranquilla Sas, Y Otros Demandados .	26/01/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución Contra La Ips Medicamentos Y Equipos Colombia S.A.S. Identificada Con Nit.802.024.817-3, Y La Señora Ada María Ruíz Marín Identificada Con Cedula De Ciudadanía N32.668.592, Y, A Favor De Abdala Ruiz Cia S. En C. Identificada Con El Nit.901.698.588-2, En La Forma Indicada En El Auto De Fecha Septiembre 22 De 2023, Mediante La Cual Se Ordenó Mandamiento

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d1820053-45cc-4f43-8e56-c233c2ac02dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



				De Pago, Teniendo En Cuenta La Aceptación Del Desistimiento De La Pretensión Sobre Los Intereses Moratorios Sobre El Capital, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Practicar La Liquidación Del Crédito En La Forma Indicada En El Artículo 446 Del Código General Del Proceso.....
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d1820053-45cc-4f43-8e56-c233c2ac02dd